



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 JUN. 2003

RES.H.N° 753-03

Expte.No.4407/03

VISTO:

La nota presentada por Consejeros Directivos Sergio Quintana, Javier Lera y Sandra Vázquez, mediante la cual solicitan auspicio para la realización del *Panel - Debate: Reforma Educativa: Balances de su implementación. Escenarios Educativos en la Argentina posmenemista*; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se llevará a cabo el día 20 de junio de 2003, a horas 18.00 en esta Universidad y del mismo participarán como panelistas los Profs. Silvia Radulovich, Rubén Correa, Martha Pérez, Gerardo Bianchetti y representantes de la Central de los Trabajadores Argentinos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho No.217/03, recomienda otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

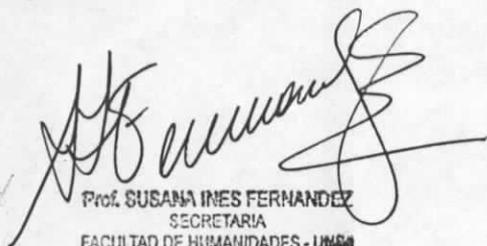
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la realización del *Panel-Debate: Reforma Educativa: Balances de su implementación. Escenarios Educativos en la Argentina posmenemista*, el cual se llevará a cabo el día 20 de junio de 2003 a horas 18.00, el cual contará con la participación de los siguientes panelistas:

- Prof. Silvia Radulovich
- Prof. Rubén Correa
- Prof. Martha Pérez
- Prof. Gerardo Bianchetti
- Representante de la Central de los Trabajadores (CTA)

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Cs. de la Educación, Sr. Sergio Quintana y CUEH..


 Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


 Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.

